

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 248/16.

Rivera, 28 de Octubre del 2016.

AVISO



Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar al masculino **Heber Abel PEREZ TECHEIRA**, uruguayo de **55 años**, de cutis trigueño, estatura media, pelo corto color negro; el cual falta de su hogar, sito en las viviendas de barrio Lavalleja, desde el pasado 22 de Setiembre del corriente año. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-6011 de Seccional Novena.

AMP. CDO. DEL DÍA DE AYER - PENETRACIÓN ILEGÍTIMA EN EL FUNDO AJENO

Relacionado con la intervención del masculino **L. F. do E. S. P.**, brasileño de **50 años**, poseedor de varios **Antecedente Penales en la vecina Ciudad de Santana do Livramento**, quien el pasado miércoles, había ingresado al patio de una finca emplazado en calle Juana de Ibarbourou, barrio Rivera Chico, durante la ausencia de sus moradores, siendo detenido por personal de Seccional Décima.

En la jornada de ayer, como estaba dispuesto, fue conducido a Sede Judicial, y el Magistrado de Turno dispuso: **“QUE EL DETENIDO MANTENGA SITUACIÓN Y SEA CONDUCIDO A LA SEDE JUDICIAL DIA HOY A LA HORA 15:00”**.

Trabaja personal de seccional Décima.-

OPERATIVOS E INCAUTACIONES - PERSONAS DETENIDAS

Se encuentran detenidos ante la División de Investigaciones, los masculinos de iniciales **R. S. M. de L.**, uruguayo de **41 años** y **F. G. M. M.**, uruguayo de **41 años**; quienes en la pasada madrugada, fueron interceptados en un Operativo Conjunto realizado en Ruta 5, empalme con Ruta 29, en el Control de Frontera Manuel Díaz; entre La División de Investigaciones, Seccional Tercera y Seccional Quinta.

Dichos masculinos viajaban con dirección al Sur en un **AUTO marca RENAULT, modelo LOGAN, matrícula AAL 2527**; y al ser inspeccionados se les incautó, al primer nombrado U\$s 3.000 (tres mil dólares americanos) y \$ 11.000 (once mil pesos uruguayos); al segundo U\$s 3.000 (tres mil dólares americanos); y escondidos dentro de la consola del vehículo: U\$s 10.000 (diez mil dólares americanos); los cuales no justificaron la procedencia del dinero.

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **INCAUTACIÓN DEL DINERO HASTA QUE JUSTIFIQUEN PROCEDENCIA, PERICIA POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, INDAGAR BAJO ACTA POR LA PROCEDENCIA DEL**

DINERO, Y VOLVER A ENTERAR. CELULAR PERMANEZCA INCAUTADO, SE OFICIE SOLICITANDO LA INFORMACIÓN A LA OPERADORA. PERICIA EN LOS DOCUMENTOS DE LOS DETENIDOS Y DEL VEHÍCULO (NÚMERO DE CHASIS, MOTOR ETC.), ANÁLISIS DEL CELULAR UNA VEZ DESBLOQUEADO Y VOLVER A ENTERAR EN HORAS DE LA MAÑANA.

Trabaja personal de la División de Investigaciones.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 13:00 del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **Avenida Cuaró y Enrique Cottens**, momentos en que la **moto marca Winner, modelo CR1, matrícula FAG387**, conducida por **B. R. T. N., uruguayo de 27 años**, circulaba por calle Enrique Cottens al Oeste, al llegar a dicha intersección, el conductor del **automóvil marca VW, modelo Gol, matrícula FRB7131**, de iniciales **P. G. A. O., uruguayo de 37 años**, que se encontraba estacionado con su frente al Oeste por Enrique Cottens, abre la puerta para descender del vehículo, no logrando la conductora del bi-rodado evadir, embistiendo la puerta y cayéndose al pavimento.

Concurrió ambulancia de SEMECO, trasladando a la conductora de la moto a Hospital Local, donde asistida por facultativo diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**, mientras el conductor del automóvil resultó **ileso**.

Realizado test de espirometría a ambos el resultado fue **negativo**.

Trabajó la Sección Especializada en Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular. Se enteró al Magistrado de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la pasada madrugada, próximo a la hora 02:15, se registró un Accidente de Tránsito en la intersección **de Bvr. Pte. Viera y calle Pantaleón Quesada**; entre una **MOTO marca Winner, modelo Bis Pro, matrícula FAC-662**, conducida por la femenina de iniciales **S. P. R. F., uruguayo de 39 años**; y una **MOTO marca Winner, modelo Strong, color Azul, matrícula AUX-980**, conducida por el masculino de iniciales **J. D. A. R., uruguayo de 29 años**.

El siniestro se originó momentos en que la femenina circulaba por Bvr. Pte. Viera con dirección al Oeste, cuando al llegar a dicha intersección es chocada desde su derecha por la MOTO conducida por el masculino, quien circulaba por P. Quesada con dirección al Sur; cayéndose ambos al pavimento.

Ambos conductores fueron asistidos por Facultativo Médico, quien les diagnosticó, a la femenina: **“ESCORIACIONES EN MANO DERECHA”**; y al masculino: **“PACIENTE CON ALIENTO ALCOHÓLICO, SE NIEGA A REALIZAR ESPIROMETRIA. ESCORIACIONES EN CODO IZQUIERDO Y CADERA”**.

Se realizó test de espirometría a la femenina arrojando resultado **Negativo “cero”**.

Al masculino se le aplicaron sanciones administrativas correspondientes por **código 05** (Conducir sin poseer Licencia de Conducir/Vencida) y por **código 01** (Conducir en estado de Embriaguez/Estupefacientes).

Trabaja personal de S.E.P.A.T.V.-